



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 febrero de 2018  
SEDESOQ/ST/007/2018  
Asunto: Posición Institucional FISE 2016.

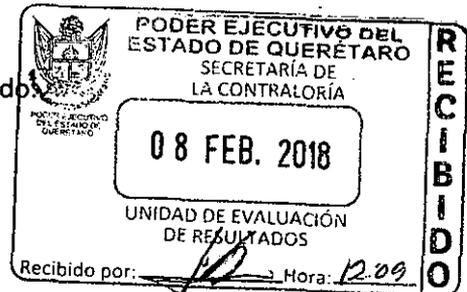
**LIC. ELVIA RÍOS ANAYA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos, adjunto en disco compacto la **Posición Institucional** de la Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades Federativas 2016.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA ALEJANDRA CERVANTES ZAVALA**  
**JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL**



C.c.p. Lic. Diana Yadira Pérez Mejía, Secretaria Técnica.  
Lic. Carlos Antonio Contreras López, Titular del Órgano Interno de Control.

**Documento de Posicionamiento Institucional  
Análisis del Informe Final de la Evaluación**



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
Unidad de Evaluación de  
Resultados

<b>1. Información del Fondo</b>	
Clave y nombre del fondo	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas "FAIS-FISE"
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación Específica del Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2016
Institución evaluadora	Indetec
Coordinación general de la evaluación	Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Responsable del fondo evaluado	Jorge Ortega González Subsecretario de Operaciones y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESQ)
Correo electrónico	jortega@queretaro.gob.mx
Introducción	<p>En 2017, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades Federativas "FAIS-FISE", ejercicio fiscal 2016, con el objetivo fue evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2016, lo anterior para dar cumplimiento a lo mandatado en el Plan Anual de Evaluación 2017.</p> <p>El destino de los recursos del Fondo, así como su objetivo estratégico a nivel de Fin es "Contribuir al desarrollo de la población vulnerable en condiciones de pobreza y rezago social, por medio del suministro y mejora de los servicios básicos"</p> <p>Dicha evaluación consta de cinco apartados: I. Características del Fondo, II. Operación, III. Evolución de la cobertura, IV. Resultados y Ejercicio de los recursos y V. Seguimiento de Aspectos susceptibles de mejora, adicionalmente cuenta con un apartado donde se presentan las conclusiones.</p> <p>En este tenor y en cumplimiento a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos (Mecanismo), a continuación, se presenta la opinión de los responsables de la coordinación de la ejecución de dicho fondo respecto de las principales recomendaciones y contenido de la evaluación.</p>

**2. Comentarios y observaciones específicas:**

Tema de la evaluación	Comentarios
<b>I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO</b>	Si bien a nivel Nacional se encuentra la definición del problema que se pretende atender, así como la identificación la población objetivo o área de enfoque, a nivel estatal no se cuenta con un diagnóstico que concrete en una Matriz de indicadores de resultados (MIR) los objetivos, metas e indicadores que permita conocer el avance en la atención al problema. Por lo que se coincide con la instancia evaluadora, en la necesidad de generar un documento diagnóstico que permita identificar el problema central, definir y cuantificar la población potencial y población objetivo, así como el diseño de una MIR que en efecto permita medir el avance de cumplimiento de los objetivos.
<b>II. OPERACIÓN</b>	A nivel Federal se encuentra normados y sistematizados los procesos operativos del FISE, sin embargo, a nivel estatal se debe de avanzar en el establecimiento de criterios de elegibilidad entre la población susceptible de ser beneficiada, en particular entre las localidades que presentan alto y muy alta nivel de rezago social y localidades con población de pobreza extrema. Por lo que se coincide con la instancia evaluadora sobre Diseñar, elaborar y documentar mecanismos para la selección de beneficiarios de los recursos del FISE en el Estado con apego en la normatividad aplicable.
<b>III. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA</b>	En este apartado, se comenta que no se cuenta con información referente a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) que permita medir la cobertura de atención por parte del Ente ejecutor, se considera un tema relevante. Se cuenta con información de diversas instituciones encargadas de medir la población en condiciones de pobreza y marginación, la cual es referente para dimensionar la población potencial en el Estado; sin embargo, no se ha realizado el ejercicio de definición y cuantificación de la población. Por lo que se considera importante atender esta recomendación lo cual sería un mecanismo para focalizar los recursos.
<b>IV. RESULTADO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS</b>	Durante 2017, el ejercicio de los recursos derivó solo a nivel de Actividades, la cual hace referencia a proyectos de incidencia o contribución directa, cumpliéndose los 40 proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), lo cual mostro un avance del 100%. Esto es así solo por el tipo de destino de los recursos.
<b>V. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b>	Se esta de acuerdo con la instancia evaluadora, sobre la necesidad de documentar de manera oficializada las evidencias de la implementación, seguimiento y monitoreo de los ASM. En los últimos dos ejercicios de evaluación no se han realizado las acciones de mejora comprometidas, y que al no ser realizadas permanecen y se evidencian con cada evolución.

**3. Comentarios y observaciones generales**

En general la evaluación resulta un ejercicio útil para identificar áreas de mejora, a través de la identificación de principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), la evaluación permitió identificar importantes recomendaciones que serán analizadas y valoradas de manera consensuada para su atención.